



### Acta de consejo técnico

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el espacio que ocupa la dirección, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, Secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dr. Guillermo Contreras Alarcón, Dra. Duare García Ramírez, Representantes Maestros, para tratar lo siguiente: -----

1. Procede apertura de la experiencia educativa Bioestadística dentro del periodo intersemestral de invierno 202548, el cual comprende del 6 al 31 de enero del 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral invierno 2025. Se valida el perfil del Académico toda vez que cumple con el establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice "Médico Cirujano preferentemente con posgrado en Ciencias de la Salud con enfoque a la bioestadística e investigación, o Licenciado en Estadística o Perfiles con posgrado que en su formación contemple la bioestadística o investigación clínica o biomédica, con formación y experiencia docente en instituciones del nivel superior y experiencia profesional.". El Mtro. Crescencio Hernández Osorio impartirá la experiencia educativa, es Técnico Académico de tiempo completo, Estadístico de formación con Maestría en Ciencias con especialidad en estadística.

2. Procede apertura de la experiencia educativa informática médica dentro del periodo intersemestral de invierno 202548, el cual comprende del 6 al 31 de enero del 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral invierno 2025. Se valida el perfil del Académico toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice "Médico cirujano con estudios de posgrado con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior". La Dra. Beatriz Guadalupe



Vargas Cázares, impartirá la experiencia educativa es Académico instructor interina, Médico Cirujano de formación con especialidad en Pediatría.

3. Procede apertura de la experiencia Salud pública dentro del periodo intersemestral de invierno 202548, el cual comprende del 6 al 31 de enero del 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral invierno 2025. Se valida el perfil del Académico que impartirá el intersemestral toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice "Médico Cirujano con posgrado en salud pública, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior". El Dr. Navarro Ramírez Saturnino, docente de tiempo completo que impartirá la experiencia educativa, es Médico Cirujano con especialidad en Salud pública.
4. Procede apertura de la experiencia Urología dentro del periodo intersemestral de invierno 202548, el cual comprende del 6 al 31 de enero del 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral invierno 2025Se valida el perfil del Académico que impartirá el intersemestral toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice "Médico cirujano preferentemente con estudios de posgrado en Urología o Cirugía General, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior". La Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, docente de tiempo completo que impartirá la experiencia educativa, es Médico Cirujano con especialidad en cirugía.
5. Procede apertura de la experiencia Geriatria dentro del periodo intersemestral de invierno 202548, el cual comprende del 6 al 31 de enero del 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta





académica del periodo intersemestral invierno 2025Se valida el perfil del Académico que impartirá el intersemestral toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice “Médico Cirujano preferentemente con posgrado en Geriátría o Gerontología o Medicina Interna o Medicina familiar con diplomado en Geriátría o gerontólogo con diplomado en geriatría. Con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior”. El Dr. Emilio Aguilar Sánchez, docente interino de tiempo completo que impartirá la experiencia educativa, es Médico Cirujano con especialidad en Medicina interna.

6. Procede apertura de la experiencia Reumatología dentro del periodo intersemestral de invierno 202548, el cual comprende del 6 al 31 de enero del 2025. Se valida la planeación didáctica presentada por el docente. El ambiente de aprendizaje será presencial, la cuota de recuperación de \$350.00 tal y como se establece en los lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral invierno 2025Se valida el perfil del Académico que impartirá el intersemestral toda vez que cumple con el perfil establecido en el programa de la experiencia educativa el cual dice “Médico cirujano preferentemente con estudios de posgrado en Reumatología o Medicina Interna, con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior”. El Dr. Emilio Aguilar Sánchez, docente interino de tiempo completo que impartirá la experiencia educativa, es Médico Cirujano con especialidad en Medicina interna.

7. No procede la apertura de la experiencia educativa Medicina del trabajo y salud ocupacional del periodo intersemestral de invierno 202548, el cual comprende del 6 al 31 de enero del 2025, por No contar con docente que cumpla con lo establecido en los Lineamientos generales para la oferta académica del periodo intersemestral 2025. Los cuales se pueden encontrar en la siguiente liga <https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2024/11/lineamientos-invierno-2025.pdf>



Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha.-----

  
DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA  
DTORA. DE LA FAC. DE MEDICINA.

  
DRA. CLAUDIA MAGADALENA LÓPEZ  
HERNÁNDEZ.  
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA.

  
DRA. DUARE GARCÍA RAMÍREZ.  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
DR. GUILLERMO CONTRERAS ALARCÓN  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR  
REPRESENTANTE MAESTRO.